

convocadas los H. H. Diputados para reunirse el dia de hoy en Cuenca plena, para la elección de Ministro Juez de la Tercera Sala de la Corte Superior de Justicia, y se levantó la sesión.

El Presidente El Secretario

A. Ribadeneyra

H. a. Banderas



Sesión del 14 de Junio

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente Arizaga, Carrasco, Broto Jordal (Comelis), Coronel, Frasle Doroso, Galvez, Gómez Turado, Hidalgo, Juanmillo, Landívar, León, Medina, Abadregue, Madrid, Núñez, Ortega, Paredes, Palacios, Pino, Picarín Vega, Rivera, Ruiz, Salazar, Sanchez, Sevilla, Samaniego, Alguacil, Vilasco (C.B.), Vilasco (C.V.), Villagimeno y Viñuela.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el H. Carrasco, Diputado por la provincia Cuenca,



presente por primera vez en la Cámara, prestó el juramento constitucional.

Leyéronse en seguida los siguientes oficios del Hc. Señor Ministro de Hacienda; el en que pide se dé curso legal a la cuenta de ese Ministerio, correspondiente a los siete años tres meses del año de 1883, y se les indica ya por el Tribunal respectivo; el en que da cuenta de que se ha subido al octavo sacros anualmente el sueldo del Agente Fiscal de la provincia de Chinchiná, y pide se apruebe este aumento; y finalmente, otro en donde envía adjuntar las cuentas relativos a una solicitud hecha por el Dr. Agustín Carrizosa, ex-colector fiscal de Yaguarasí; documentos que se le habían pedido por una de las Legislaturas anteriores, para resolver la solicitud mencionada. Leyéose también un oficio del Hc. Señor Ministro de la Guerra en el cual, por haberle pedido la Legislatura anterior, informa ese Ministerio acerca de las solicitudes de Valalia Finagore, Matabia Germana Petronila Eguren, Margarita Arango, las invalidos y Gabriel T. Huáner. La Presidencia, ordenó que el primero,

con la cuenta respectiva, pasase al estu-
dio de las Comisiones 1^a y 2^a de Haci-
enda reunidas, el 2º. año la 1^a de Le-
gisación, el siguiente á la 3^a de Haci-
enda; y el ultimo á la de Guerra.

La solicitud del Sr. Daniel Ba-
dona Mences, para que se le permi-
ta ser declarado apto, para el grado
de Bachiller en Filosofia, sin presen-
tar á la respectiva Facultad los cer-
tificados que la ley exige; pasó á la
Comisión 2^a de Instrucción Pi-
blica.

Después de leídas fueron aprobados
los siguientes informes de la Co-
misión accidental de Calificaciones.

— "Excmo. Sr. — El Tribunal que
acordó la elección de Diputado por
la provincia de Pichincha en la
persona del Sr. Dñ. Don Joaquinio
Riba de la Torre, se le ha confirmado;
mas, como la realidad de su elec-
ción es constante, como puede verse
en la respectiva acta del Cto. C. Gm-
ejo Municipal de este Cantón, en
sesión extraordinaria de 13 - de
marzo último, la Comisión de In-
strucción declara la idoneidad
del mencionado Diputado, salvo



la opinión más ilustrada de la H. Cámaras. — Quito, junio 14 de 1887. —
Taramillo. — Zamora. — Guayaquil.
— Excmo. Sr. — Vuestra Comisión acci-
dental de Calificaciones, señale: Que el
H. Señor Don Francisco Fernández Ma-
driz, nos ha presentado su título de Di-
putado, por haberlo degado en Guaya-
quil; compresa, como consta la realidad
de su nombramiento de 2º Diputado
principal para la provincia del Guayas,
de la cédula certificada que os presenta
del acta de la sesión extraordinaria
del respectivo Concejo municipal, ce-
lebrada el 18 de mayo último, opinion
la Comisión que debéis declarar naci-
onales idóneos de esta H. Cámara, al Se-
ñor Fernández Madrid, salvo un
tro mejor concepto. — Quito, junio
14 de 1887. — Taramillo. — Zam-
chez. — Guayaquil —

Habiéndose entonces recibido
el informe que, encumplimiento
del artº 102 de la Constitución, pre-
senta al Cuerpo Legislativo el H.
Señor Ministro de Relaciones y Re-
laciones Exteriores sobre la admisio-
nación del negociado de su cargo,
la Presidencia ordenó que se leyera:

Terminada su lectura, por no haber otro asunto en que ocuparse, se levantó la sesión.

El Presidente

A. Gutiérrez

El Secretario

J. M. A. Bandera



Sesión del 15 de Junio

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Arizaga, Salazar, Freile, Ruiz, Velasco (Cto.), Piñón, Velasco (M.) Hidalgo, Sanchez, Sevilla, Paredes, Villagómez, Ugurillas, Carrasco, Crespo Fornal (C), Zambrano, Covo, mal, Samaniego, Palacios, Otego, Noboa, Galvez, Madrid, Rivera, Ledesma, Zavalta, Marañón, Viñuela, Tavassillo, Gómez, Turado y Pasano Vega.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, fueron considerados en 1^a discusión y pasaron a 2^a y a las comisiones 2^a de Hacienda.